



SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 77

FECHA	:	27 de noviembre de 2025
HORA	:	10:06 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Desarrollo de la Proposición No. 057 del 14 de noviembre de 2025, "Convocar a Audiencia Pública para tratar temas relacionados con la deficiente prestación del servicio de salud, a realizarse en la ciudad de Mocoa, Putumayo, con el propósito de examinar las causas de la crisis en la prestación del servicio de salud, identificar responsabilidades institucionales y concertar soluciones inmediatas y de mediano plazo".
3. Lectura y aprobación:
  - Acta No. 76 del 25 de noviembre de 2025
4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 8 diputados se verifica que hay quórum reglamentario. En el transcurso de la sesión ingresan los diputados Diego Zambrano, Wilian Botina y Karina Ramírez.
2. Desarrollo de la Proposición No. 057 del 14 de noviembre de 2025, "Convocar a Audiencia Pública para tratar temas relacionados con la deficiente prestación del servicio de salud, a realizarse en la ciudad de Mocoa, Putumayo, con el propósito de examinar las causas de la crisis en la prestación del servicio de salud, identificar responsabilidades institucionales y concertar soluciones inmediatas y de mediano plazo".

Por solicitud del diputado ponente se constata la asistencia de los invitados.

Dra. Derlis Caicedo Triana, gerente Hospital JMH  
Dr. Oscar Orlando Burgos, Secretario Salud (e)  
Dra. Alejandra Ruiz, Asesora Jurídica SSD  
Dra. Pilar Agreda, prof. Univ. SSD

Dr. Jose E. Cuasquer, Gerente admtivo y financiero, Hospital Pio XII  
Dra. Yolanda Díaz, Directora zonal, nueva EPS  
Dra. Patricia Mendoza, Analista de contratación



Dra. Sandra Arévalo, auditora, Scria Salud Leguízamo

Hospital Orito:

Alejandro Chamorro, Prof. seguimiento indicadores instituc  
Dra. Yolima García, Sub directora científica  
Dra. Katerine Rengifo, Profesional de cartera  
Dra Martha Rianza, Profesional cartera, Hospital local pto Asís  
José María Hernández Mocoa  
Dra. Derlis Caicedo Triana, gerente HJMH  
Dra. Erica Portilla, Subgerente financiera HJMH  
Dra. Fernanda Castillo, Profesional cartera y contratación  
Carlos Erazo, funcionario Secretaría Salud Villagarzón

Ausentes: hospitales de la San Miguel, Villagarzón, Caicedo, Valle del Guamuez.  
Entes de control, procuraduría, defensoría del pueblo y fiscalía. Superintendencia de salud. DAPRE

Interviene el diputado Jorge Arredondo, autor de la proposición No. 057, quien expone las razones por las cuales se ha convocado esta audiencia en salud, desaprueba la ausencia de los entes de control y los gerentes de algunos hospitales invitados y cede la palabra a los gerentes presentes.

**Por el hospital José María Hernández de Mocoa**, intervienen las doctoras Derlis Caicedo Triana, gerente. Erica Portilla, Subgerente financiera y Fernanda Castillo, Profesional cartera y contratación, quienes explican las gestiones realizadas y la cartera que les adeudan las EPS, con corte a 30 de septiembre, como se detalla:

CONSOLIDADO CARTERA POR EDADES EAPB	
EMSSANAR E.P.S. SAS	\$ 31.142.884.691
AIC EPS-I	\$ 5.034.980.245
MALLAMAS EPS-I	\$ 7.745.873.229
NUEVA EPS S.A.	\$ 19.419.468.774
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 1.097.974.503
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 64.441.181.442</b>

El Doctor José Everardo Cuasquer, Gerente administrativo y financiero, **del Hospital Pio XII de Colón**, expone la situación financiera de este hospital haciendo un comparativo desde el año 2021 hasta septiembre de 2025. La deuda es la siguiente: 1.12

TERCERO	VIGENCIA CORRIENTE	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL CARTERA
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	\$ 3.386.322.342,00	\$ 1.104.157.188,73	\$ 4.490.479.530,73
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA	\$ 1.566.237.143,00	\$ 1.905.718.551,92	\$ 3.471.955.694,92
E.P.S.INDIGENA MALLAMAS	\$ 2.406.234.579,00	\$ 487.914.608,00	\$ 2.894.149.187,00
NUEVA EPS	\$ 1.768.981.648,46	\$ 313.270.132,75	\$ 2.082.251.781,21
ESPECIAL	\$ 620.809.746,30	\$ 463.200.937,49	\$ 1.084.010.683,79
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 147.039.363,00	\$ 432.867.122,62	\$ 579.906.485,62
SOAT	\$ 363.239.780,00	\$ 137.973.185,12	\$ 501.212.965,12
PIC MUNICIPAL	\$ 93.736.461,95	\$ 244.800.522,61	\$ 338.536.984,56
EPS REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	\$ 147.680.168,00	\$ 93.067.733,50	\$ 240.747.901,50
ARL	\$ 8.333.700,00	\$ 10.936.691,78	\$ 19.270.391,78
<b>TOTAL CARTERA RADICADA</b>	<b>\$ 10.508.614.931,71</b>	<b>\$ 5.193.906.674,52</b>	<b>\$ 15.702.521.606,23</b>



**Cartera Hospital local Puerto Asís:**

La Dra Martha Riaza, Profesional cartera, Hospital local pto Asís, da respuesta y presenta la información, con relación a la cartera de las EPS con este, con corte a 30 de septiembre, detallada así:

REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO			
NOMBRE EPS	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ATERIOR	TOTAL
ALIANSA SALUD EPS	697,870	580,000	1,277,870
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. - SAVIA SALUD EPS	45,537,149	15,006,074	60,543,223
ASMET SALUD EPS SAS	518,367,770	500,350,772	1,018,718,542
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	502,727,484	3,330,577,912	3,833,305,396
ASOCIACION MUTUAL SER ESS	16,149,939	17,688,313	33,838,252
CAJA COMPENSACION FLIAR CHOCÓ- COMFACHOCÓ	24,009,816	2,641,019	26,650,835
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR C.C.F. DEL ORIENTE COLOMBIANO "COI"	1,411,187	914,110	2,325,297
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCC	13,669,612	251,472	13,921,084
CAJACOPI EPS S.A.S.	22,364,834	13,655,529	36,020,363
CAPRESOCA EPS	9,241,440	15,875,110	25,116,550
COMFAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO		51,742,511	51,742,511
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	31,189,969	174,712	31,364,681
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	102,400,191	169,766,329	272,166,520
EMSSANAR E P S S A S	9,659,146,881	16,155,106,142	25,814,253,023
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.	33,602,442	388,549	33,990,991
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	477,645,838	3,512,671	481,158,509
EPS SANITAS	169,044,321	99,229,303	268,273,624
EPS SURAMERICANA S.A	48,412,935	40,835,017	89,247,952
FAMISANAR EPS	23,406,952	53,252,478	76,659,430
MALLAMAS INDIGENA	3,710,937,258	3,465,869,860	7,176,807,118
NUEVA EPS	9,926,700,638	6,734,154,163	16,660,854,801
PIJAOS SALUD EPS	0	4,177,249	4,177,249
SALUD TOTAL	85,873,583	67,559,582	153,433,165
<b>SUBTOTAL</b>	<b>25,457,108,132</b>	<b>30,751,741,432</b>	<b>56,208,849,564</b>

**Cartera Orito:**

La Dra. Yolima García, Sub directora científica del hospital local de Orito, da respuesta sobre las preguntas formuladas en la invitación, y detalla la cartera que le adeudan las EPS, con corte a 30 de septiembre, cómo se detalla:

Entidad	Cartera Total (Contributivo + Subsidiado)
Entidad Promotora de Salud Mallamas EPSI	\$1.409.156.288\$
EMSSANAR ESS	\$1.337.646.784\$
Nueva EPS SA	\$1.800.003.248\$
<b>TOTAL DEUDA CRÍTICA</b>	<b>\$4.556.806.320</b>

**Delegados de las secretarías de salud.**

Intervienen los doctores: Alexandra Benavides Gonzáles, secretaria de salud de Mocoa. Sandra Arévalo, delegada secretaría salud de Leguízamo. Andrey Guerrero, funcionario de Puerto Guzmán. Carlos Erazo, secretario de salud de Villagarzón. Leidy Montero, auditora secretaría de salud de Puerto Asís. Quienes informan sobre actividades y

gestiones que desde sus competencias han desarrollado, frente a la situación financiera que tienen los hospitales de sus municipios.

Además, se informa que la Cartera de Leguizamo es de 7.166 millones.

La doctora Yolanda Díaz, directora zonal de la Nueva EPS, expone ante los diputados datos de la población afiliada en régimen contributivo y subsidiado, para un total de 77.488 afiliados. La Red de Prestadores. la cartera que ellos registran desde antes y después de la intervención, lo facturado y pagado a la red pública y privada del Departamento.

Los diputados Wilder Castañeda y Jorge Arredondo, solicitan aclaración sobre la diferencia de cartera, y mencionan las dificultades y costos en la entrega de medicamentos y remisiones. Se convoca al comité de moralización también a intervenir.

La doctora Derlis Caicedo, gerente del hospital JMH de Mocoa, el doctor José Everardo Cuasquer de Colón, la Dra. Katerine Rengifo, Profesional de cartera de Orito, solicitan que no se haga esa diferenciación de la cartera entre antes y después de la intervención, porque esta deber ser integral y que se le dé más agilidad al pago de los acuerdos.

Diputado Yaris Bastidas, Wilder Castañeda, Diego Zambrano, Wilian Botina, Ana María Cuéllar, Mauro Sánchez, Iván Zambrano, Nolver Figueroa, Jorge Arredondo, presentan también sus consideraciones frente al tema de la cartera, el plan de contingencia y otros temas de la prestación del servicio de salud.

Funcionarios de salud Departamental, el doctor Oscar Orlando Burgos, secretario encargado, y la asesora jurídica, presentan información sobre el tema de vacunación contra la fiebre amarilla.

La doctora Jazmine Lara Díaz, de la subdirección de aseguramiento del ministerio de salud, participa virtualmente, presenta su saludo y expresa la disposición de la realización de la mesa técnica de trabajo, para los temas de cartera y prestación del servicio de salud expuestos.

Terminando con otras intervenciones la jurídica del hospital de Orito, quien solicita y recomienda que se solucione lo de cartera de este año, antes de finalizar diciembre para que esta no pase, la secretaria de salud de Mocoa, el diputado Iván Narváez y Wilian Botina, la financiera del hospital de Puerto Asís, y el taita Andrés Mutumbajoy, el diputado Jorge Arredondo, anuncia las siguientes conclusiones:

#### **Conclusiones:**

- Realización de la Mesa técnica, con la participación de gerentes hospitales, EPS, secretarios de salud, con acompañamiento de la doctora Jazmine Lara Díaz, de la subdirección de aseguramiento del ministerio de salud.
- Avanzar con la acción popular, que propuso y liderará el diputado Wilder Castañeda, para lo cual los gerentes de los hospitales deben allegar toda la información de cartera.

El señor presidente agradece la participación de todos los invitados y cierra este punto.

3. Lectura y aprobación Acta No. 76 del 25 de noviembre de 2025. Leída y sometida a consideración el acta 76, no se presentan observaciones o mediaciones, cerrada la discusión se aprueba.
4. Propositiones y varios.



En varios, el diputado Wilder Castañeda solicita al presidente de la comisión de hacienda, avanzar en el trámite con algunos proyectos de ordenanza, necesarios para la contratación de servicios educativos para el inicio de actividades escolares del próximo año.

El diputado Jorge Arredondo, presidente de la comisión de hacienda, insiste en la solicitud al gobierno departamental de presentar con tiempo y no a última hora los proyectos de ordenanza para tener el tiempo suficiente para su estudio y trámite.

El diputado Mauro Sánchez, recuerda el propósito de avanzar en el proyecto de ordenanza del joven comunal. Y de hacer un reconocimiento al gerente de cootransmayo por el servicio de transporte que ha prestado esta empresa a los Putumayenses.

El presidente y la diputada Ana María Cuéllar recuerdan la actividad de reconocimiento que se hará a las mujeres lideresas del Putumayo en la sesión del 28 de noviembre.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente viernes a partir de las 9 am.

José Yaris Bastidas Betín.  
Presidente Asamblea Departamental

*Claudia Córdoba C.*  
Claudia Jhasmin Córdoba Cañas  
Secretaria General